

S.S.E.T.IMPUESTO A LA
RENTA - CAP IIACTIVIDADES
AGROPECUARIASDECLARACION
ANUAL

RUBRO 1 - RENTAS DE INMUEBLES

FORMA

841

Nº DE ORDEN

IDENTIFICADOR R.U.C.

00.26336

Nº DE ORDEN DEL F. 840

FECHA DE CALIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

PERÍODO FISCAL

AÑO

HOJA DE CÁLCULO PARA DETERMINAR LA RENTA BRUTA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**RUBRO 1 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA BRUTA PARA INMUEBLES PROPIOS**

RUBRO	DETALLE	I	II	III	IV	V
1	a. NÚMERO DE PADRÓN DEL INMUEBLE:					
	b. DEPARTAMENTO					
	c. DISTRITO					
	d. SUPERFICIE EN HECTÁREAS: (Máx 100, si excede excedente mayor de 5000 mts. cuadrados)					
	e. MEDIO: - 20 hectáreas (Para los inmuebles de hasta 100 hectáreas) - Inmuebles ocupados por parques naturales, artificiales y lagunas perennes.					
	f. TOTAL HECTÁREAS GRAVADAS (inc. d-e)					
	g. X VALOR FISCAL POR HECTÁREA					
	h. = VALOR IMPONIBLE (inc. f x g)					
	i. ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE EN EL EJERCICIO (Valor Imponible div. 12 X N° de Meses de actividad)					
	j. RENTA BRUTA (Aplicar el 12% sobre el monto del inc. h e div. i de que corresponda)					

Lugar y Fecha:

Sello de la oficina receptora

Firma de la persona que recepta el formulario

1	IMPORTE PARCIAL RENTA BRUTA (Suma de los montos de los incisos I, II, III, IV y V de esta hoja de cálculo).	
2	IMPORTE ACUMULADO (Monto del numeral 1 de la hoja anterior declarado como inmuebles propios, siempre que se haya utilizado más de una hoja de cálculo).	
3	SUB-TOTAL RENTA BRUTA (suma de 1 + 2) QUE SE TRANSMITA A: a) IMPORTE ACUMULADO, si se utiliza más hoja de cálculo (ver numeral 2) o b) LIQUIDACIÓN RENTA NETA, del rubro 1 inc. a, del Form. 840.	